Nombre de la Reunión	Fecha		Hora Inicial		Hora Final
	Día	Mes	Año		
ACTA DE SUBASTA INVERSA PROCESO SASP0724	23	07	2024	9:00 AM	11:37 AM
	23	07	2024	2:30 AM	2:48 PM
	24	07	2024	8:30 AM	10:30 AM
	24	07	2024	2:30 PM	3:25 PM
	1	08	2024	9:00 AM	11:55 AM
	1	08	2024	2:30 PM	5:55 PM

Lugar: Audiencia Virtual via MEET – SALA DE JUNTA SSP - SALA DE JUNTAS DE DIRECCION

Asistentes

N°	Nombre	Doc. Identificación	Área o Empresa	Firma
1	JOSE LUIS OCAMPO G	12.751.145	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	ORIGINAL FIRMADO
2	HEARLIN LAGOS	1.085.286.822	CONTRATISTA OFICINA DE CONTROL INTERNO	ORIGINAL FIRMADO
3	ADRIANA MARISOL MUÑOZ	52.144.804	PROFESIONAL ESPECIALIZADA OF. ASESORA JURIDICA	ORIGINAL FIRMADO
4	JORGE LUIS CERON	1.026.271.820	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SSP	ORIGINAL FIRMADO
5	TATIANA ARAUJO	1.013.682.711	APODERADA ADEQUIM SAS	ASISTE VIRTUALMENTE
6	ALEJANDRA VEGA	1.065.880.622	APODERADA QUIMITRONICA SAS	ASISTE VIRTUALMENTE
7	HUGO RUIZ CALDAS	14.961.447	APODERADO ELEMENTOS QUIMICOS	ASISTE VIRTUALMENTE
8	MILLER RINCON	75.101.543	ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS	ASISTE VIRTUALMENTE
9	NUBIA URREGO CALDERON	1.013.586.660	APODERADA LIFE SUMINISTROS MEDICOS	ASISTE VIRTUALMENTE
10	JAVIER ROSERO	12.981.032	PROPONENETE	ASISTE VIRTUALMENTE
11	JAIME VILLAREAL	1.005.866.509	APODERADO SCIENTIFIC PRODUCTS	ASISTE VIRTUALMENTE
12	CARLOS BARBOSA SUAREZ	1.022.390.985	R.L QUIMMEC SAS	FIRMA EL LISTA DE ASISTENCIA

13	PAOLA POLO	1.129.528.105	APODERADA AVANTIKA COLOMBIA SAS	FIRMA EL LISTA DE ASISTENCIA
14	JHON ALEXANDER BARBOSA	1.022.415.337	APODERADO QUIMMEC SAS	FIRMA EL LISTA DE ASISTENCIA
15	JHON ALEXANDER VALLEJO	1.087.415.215	APODERADO ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS	FIRMA EL LISTA DE ASISTENCIA
16	JUAN DE LA CRUZ HERNANDEZ	79.298.381	APODERADO SCIENTIFIC PRODUCTS	FIRMA EL LISTA DE ASISTENCIA

Orden del día

N°	Temática	Responsables
1	OBSERVACIONES	ASISTENTES
2	DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA	OFICINA ASESORA JURIDICA Y SUBDIRECCION DE SALUD PUBLICA

Desarrollo

Siendo las 9:00 a.m del día 23 de julio de 2024, se da inicio a la subasta inversa presencial del proceso de contratación SASP0724, cuyo objeto es el contratar suministro de los reactivos, insumos y materiales para laboratorio de Salud Pública descritos en el Anexo Técnico que hace parte integral del presente estudio previo, con el fin de dar cumplimiento a las actividades descritas, incluidas y presupuestadas en el proyecto "Fortalecimiento de la capacidad instalada de la Red Departamental de Laboratorios para el ejercicio de sus funciones en cumplimiento a la normatividad vigente en el departamento de Nariño".

Se deja constancia que esta audiencia se está realizado de forma virtual. Previamente se había informado a los proponentes el link para acceder a esta reunión.

Se procede en este momento a informar que a la presente convocatoria presentaron propuesta: SCIENTIFIC PRODUCTS SAS, QUIMITRONICA SAS, ADEQUIM SAS, BIOSOLUTIONS SAS, ELEMENTOS QUIMICOS LTDA, JAVIER ROSERO ROSERO, AVANTIKA COLOMBIA SAS, CLINIMEDICAL GROUP SAS, ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS, QUIMMEC SAS, LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS.

Por su parte los oferentes hicieron uso del derecho a subsanar durante el término de traslado de la evaluación y una vez efectuada la revisión de los documentos aportados el resultado de la habilitación es el siguiente:

Como resultado de la evaluación de requisitos habilitantes resultaron habilitadas las propuestas presentadas por: SCIENTIFIC PRODUCTS SAS, QUIMITRONICA SAS, ADEQUIM SAS, ELEMENTOS QUIMICOS LTDA, JAVIER ROSERO ROSERO, AVANTIKA COLOMBIA SAS, ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS, QUIMMEC SAS y LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS.

Por su parte el oferente BIOSOLUTIONS SAS no cumplió con la evaluación jurídica por no aportar certificado de evaluación sgsst firmada por el profesional responsable con licencia vigente y no aportó fichas técnicas que permitieran evaluar el requisito técnico, por su parte CLINIMEDICAL GROUP SAS, se corrige lo establecido en el informe de habilitación publicado ayer y se establece que NO SE HABILITA JURIDICAMENTE pues no cuenta con la evaluación sgsst firmada por el profesional con licencia vigente y representante legal, no se habilita desde el punto de vista de EXPERIENCIA ESPECIFICA pues no aporta certificados de contratos y no

corresponde el consecutivo de contrato en RUP, no se habilita financieramente pues no cumple con el indicador de endeudamiento.

Se les pregunta a los asistentes si tienen observaciones al proceso de evaluación de ofertas, frente a lo cual manifiestan.

La habitación por ítem está establecida en el formato Excel que se publicó el día de ayer en horas de la tarde.

ADEQUIM SAS: 1,2,3,4,,6,7,8,9,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,22,24,27,28,31,32,33,34,36,37,38,42,44,47,48,50,52,55,56,58,59,60,63,65,66,71,72,73,75,78,79,80,82,85,86,87,88,89,90,91,92,93, 94,95, 96 y 97

AVANTIKA COLOMBIA SAS: 2,3,4,7,13,14,22,33,38,47,51,54,55,56,57,58,59,60,79 Y 80

SCIENTIFIC PRODUCTS SAS: 7,22,24,27,28,30,32,34,36,37,39,52,54,55,57,58,59,60,61,63,66,67,71,72,82,83,87,88,89 y 93

ELEMENTOS QUIMICOS LTDA. 2,3,6,8,9,11,13,14,15,16,17,18,22,24,25,26,28,29,30,32,33,34,35,36,37,38,42,44,47,48,49,51,52,61,62,65,66,67,71,72,73,75,78,79,80,82,86,91,92,93,95 y 97

JAVIER ROSERO: 3,4,7,8,9,11,28,33,34,47,48,56,65,79,87,88,89,90,93,95 y 97

ESPECIALIDADES IHR SAS:2,8,9,35,44,61,66,67,69,70,78,79.

LIFESUMMED SAS: 2,3,7,11,24,39,48,50 y 78

QUIMITRONICA SAS: 1,6,7,11,12,13,15,16,17,18,19,20,22,24,28,32,33,35,37,38,42,44,61,62,64,66,67,69,73,78,79,80,82,86,87,88,89,90,91,92,93,94,96 y 97

QUIMMEC SAS: 1,2,3,4,6,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17.18,19,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,61,62,63,64,65,66,67 ,68,70,71,72,73,74,75,81,82,88,89,90,91,94 y 97

Especialidades IHR SAS manifiesta que enlistaron el ítem 80 como si estuvieran habilitados pero ese ítem no fue ofertado por la empresa.

Se hace revisión y en efecto se verifica que no se ofertó el ítem 80, se retira del listado de ítems habilitados por esa empresa.

Scientific products SAS manifiesta que se ofertó el ítem 93 y no se lo habilitó y en lugar de ello se lo habilita en el ítem 92 que no fue ofertado.

Javier Rosero manifiesta que envió documentos para habilitarse en el ítem 6 pero no ve que se hay habilitado en este ítem.

Se le responde por parte del LSP que efectuada la revisión no cumple con trazabilidad e incertidumbre.

Se revisa y se verifica que en el archivo que contiene las fichas técnicas aparece enlistada el Item 92, pero la información del documento corresponde en efecto al ítem 93. Se hace

la revisión para determinar la habilitación.

Determinada la habilitación de los oferentes, se procede en este momento a suspender la audiencia por espacio de 1 hora mientras se efectúa la habilitación de los oferentes en SECOP II para poder dar inicio a la subasta electrónica.

Siendo las 11:08 AM am se reanuda la reunión para dar inicio a la subasta con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas en SECOP II.

Por errores en la plataforma SECOP II solo fue posible adjudicar el ítem 1, razón por la cual siendo las 11:37 am se cierra la sesión y se reanudará a las 2:30 pm del dia de hoy.

Siendo las 2:30 se reanuda la subasta con el ítem 2. Pero no es posible continuar por fallas en la plataforma, razón por la cual se informa a los presentes que se reanudará la reunión mañana miércoles 24 de julio de 2024 a las 8:30 am.

Siendo las 8.30 del miércoles 24 de julio se reanuda la audiencia y se adjudican los ítems 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 18,19, 21.

Se deja constancia que la plataforma no permite la publicación de más subastas por lo cual se toma la decisión de terminar la audiencia y cerrar la subasta electrónica. En este caso y de conformidad con lo establecido por el pliego de condiciones se procederá a adelantar la subasta inversa de forma presencial con los oferentes habilitados, para lo cual se fija la fecha del jueves 1 de agosto de 2024 a las 9 am.

Siendo las 9 am del 1 de agosto de 2024 se reanuda la audiencia con la presencia de los oferentes habilitados. Durante la jornada de la mañana se desarrolla la subasta inversa presencial adjudicando hasta el ítem 36.

Siendo las 2:30 pm del 1 de agosto de 2024 se da continuidad a la audiencia adjudicando hasta el ítem 97.

Se procede a revisar la habilitación de QUIMMEC SAS Y SCIENTIFIC PRODUCTS SAS respecto del ítem 39. Se analiza la situación por una observación presentada por QUIMMEC respecto de la presentación y ficha técnica aportada. Del laboratorio revisan y se determina que QUIMMEC no cumple con las especificaciones técnicas del Item y frente a ello solicitan se permita revisar la ficha técnica con que se habilita a SCIENTIFIC PRODUCTS.

Revisada LA FICHA TÉCNICA de SCIENTIFIC PRODUCTS se define que en efecto si esta habilitada pues corresponde a las especificaciones solicitadas para el ítem en cuestión. Frente a la no habilitación de QUIMMEC y atendiendo al hecho que se lo habilitó en la evaluación inicial se le permite subsanar. Por ello se le otorga un espacio en la audiencia para que presente la ficha técnica correspondiente y una vez revisada se determina la habilitación de QUIMMEC SAS en el ITEM 39.

La subasta se desarrolló de la siguiente manera: VER ANEXO SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASP0724

Se informa a los proponentes que se estará expidiendo el Acto Administrativo de adjudicación y será publicado en SECOP II. Se les solicita estar pendientes para efectos de suscripción y legalización de sus contratos. Por su parte el IDSN a través del supervisor del contrato estará pendiente del estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas y plazos de entrega de los diferentes contratos de suministro que se derivan de esta contratación.

Siendo las 5:55 PM se da por terminada la audiencia

Responsable Elaboración	Firma	

ADRIANA MARISOL MUÑOZ R Profesional Especializada Oficina Asesora Jurídica	**ORIGINAL FIRMADA**	